



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001164-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir el compromiso dado por el Delegado de la Junta de Castilla y León en Palencia en el año 2016 y poner en marcha de forma inmediata, debido al retraso en el cumplimiento de su compromiso, un plan anual real de rehabilitación, recuperación y mantenimiento integral del carril bici de la P-220 en la totalidad de su tramo (Aguilar de Campoo-Barruelo de Santullán-Brañosera), para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001160 a PNL/001170.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2008 se construyó el carril bici que discurre paralelo a la P-220, de titularidad autonómica, que une las localidades de Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán y Brañosera.

Dicho recorrido abarca una longitud de 24 kilómetros, de los que desde el año 2008 se han desarrollado algunos trabajos de rehabilitación, como el licitado en el 2021, pero sin la entidad suficiente para que su mantenimiento en asfaltado y señalización y elementos de seguridad verticales ofrezca una circulación cómoda, y sobre todo segura, para los ciclistas.



En el año 2016, el delegado territorial de la Junta en Palencia, Luis Domingo González, se reunió con los alcaldes de Barruelo de Santullán, de Aguilar de Campoo y de Brañosera, para asegurarles el compromiso de la Junta de Castilla y León.

En declaraciones del por entonces delegado territorial, se dijo que: "La institución Regional se compromete a mantener el trayecto del carril-bici en perfecto estado de revista durante el periodo fuera de la campaña de vialidad invernal. Ya que durante el invierno, la disposición de personal y las inclemencias meteorológicas hacen muy complicado garantizar un perfecto estado de la vía".

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León, en palabras de su representante en la provincia de Palencia que "cada primavera se procederá a la puesta en punto del carril bici, de abril hasta octubre, coincidiendo con los periodos de mayor frecuentación por ciclistas y paseantes".

Como estas afirmaciones y garantías chocan con el lamentable estado actual del carril bici en algunos tramos proponemos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir el compromiso dado por el delegado de la Junta de Castilla y León en Palencia en el año 2016 y poner en marcha de forma inmediata, debido al retraso en el cumplimiento de su compromiso, un plan anual real de rehabilitación, recuperación y mantenimiento integral del carril bici de la P-220 en la totalidad de su tramo (Aguilar de Campoo-Barruelo de Santullán- Brañosera).**

En Valladolid, a 23 de octubre de 2024.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan García-Gallardo Frings